

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 1 de 16

INTRODUCCIÓN

El Manual de Calidad presenta en forma coherente la estructura del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.) de la Institución Educativa José Ignacio López, basado en los estándares de calidad que aseguran el Diseño y la prestación del Servicio Educativo.

El S.G.C. está estructurado conforme a los requisitos y lineamientos planteados en la norma NTC-ISO 9001:2008, en este Manual se especifica la interacción de los procesos por medio de los cuales se establecen las actividades del Sistema, se realiza una descripción del compromiso Institucional con el fin de satisfacer los requisitos de los clientes (estudiantes y padres de familia) y partes interesadas.

Este Manual de la Calidad se encuentra a disposición de todos aquellos interesados en nuestro S.G.C. como guía fundamental para el buen entendimiento de la estructura, composición y propósito, debe ser utilizado como instrumento para diseñar, revisar, implementar y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad del Diseño y la Prestación del Servicio Educativo en la Institución Educativa José Ignacio López de Sincelejo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 2 de 16

1. GENERALIDADES

1.1 IDENTIFICACION

- NOMBRE : Institución Educativa José Ignacio López
- NIT : 892.200.686-7
- E-MAIL : rector1429@sincelejoaprende.edu.co
- NÚCLEO EDUCATIVO : No. 5
- REGISTROS ICFES : 030627-145557-132449
- NÚMERO DE SEDES : 3
- NOMBRE DE LAS SEDES : José Ignacio López, Francisco de Paula Santander y Concentración Escolar La Palma
- MUNICIPIO : Sincelejo
- DEPARTAMENTO : Sucre
- SUBREGIÓN : De la sabana
- DIRECCIÓN : Cra. 19 N° 18 – 35
- TELÉFONO : 2765085
- CARÁCTER : Oficial
- NATURALEZA : Mixto
- JORNADAS : Mañana, Tarde, Noche y fines de Semana

1.2 HISTORIA

El Colegio José Ignacio López inicia labores como Bachillerato Nocturno a partir del año 1971 con Licencia de Funcionamiento mediante Resolución Departamental N° 0574 de noviembre 8 de 1971. Hasta el año 1974 funcionó como entidad privada bajo la dirección de la Hermana EMILIA LOPERA MONTAÑO. Se inicia con un total de 53 alumnos. Mediante Decreto 173 de 5 de marzo de 1.975 se crea el Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno José Ignacio López. Se matricularon 104 alumnos de primero a cuarto grado en el año 1976. Hasta el año 1978 estuvo bajo la misma dirección de la Hermana EMILIA LOPERA M.

Mediante Decreto N° 1.100 del 22 de diciembre de 1978 se autorizó el traslado del plantel a la planta física construida por el ICCE en el Barrio Kennedy, donde funcionó

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 3 de 16

hasta 1984. En la misma fecha y por Resolución N° 1282 se trasladó todo el personal del Colegio Bachillerato Nocturno EUGENIO QUINTERO ACOSTA para fusionarlo con el de JOSE IGNACIO LOPEZ.

En 1979 inicia labores con 462 alumnos matriculados de primero a quinto de Bachillerato bajo la dirección de LUIS ALFONSO TORRES TARANTINO. En 1980 se da la primera promoción de 20 bachilleres. En 1985 se traslada el plantel a la planta física donde funciona la Concentración Escolar Simón Araujo.

En 1983 fue aprobado hasta nueva visita por Resolución N° 21422 del 2 de diciembre del mismo año. Fue aprobado por un año según Resolución N° 079 del 22 de noviembre de 1991. Según Resolución N° 129 del 23 de noviembre de 1993 es aprobado por los años 1993 y 1994. Por Resolución N° 103 del 29 de noviembre de 1995 se prorroga la aprobación por dos años (1995 y 1996). Según Resolución N° 064 de noviembre 11 de 1997 fue aprobado por un año.

Para el año 1997 se presenta el retiro forzoso del profesor Luís Torres Tarantino, por lo que es nombrada en provisionalidad como rectora encargada Nidia Esther Estrada contreras mediante decreto 0650 de Septiembre 12 de 1997, provisionalidad que finaliza el 31 de Julio de 2009, se del país, y durante el lapso de tiempo comprendido entre el 1 de Agosto al 22 de Noviembre de 1999, es encargada verbalmente de la rectoría la coordinadora Dolly Luz Medrano Benedetti.

El 23 de Noviembre de 1999 es nombrado en provisionalidad en el cargo de rector el Licenciado Elver Francisco Vergara Martínez, por medio del decreto 0510 del 23 de Noviembre de 1999.

En enero de 2003 es nombrado en propiedad en el cargo de rector el especialista Álvaro Manuel Hoyos Romero, mediante decreto 017 del 10 de Enero de 2003, y simultáneamente el colegio nocturno José Ignacio López es asimilado a Institución educativa mediante decreto número 008 de Enero 8 de 2003, lo que significó un cambio estructural tanto de forma como de contenido, por que al ser convertida en institución educativa, dejaba de prestar el servicio a poblaciones adulta únicamente en la jornada nocturna para convertirse en prestadora de servicio desde el nivel preescolar, pasando por la básica y culminando en la media, razón por la cual le asignan dos sedes de preescolar y primaria denominadas Francisco de Paula Santander y concentración escolar La Palma.

Para el año 2006, la institución por primera vez en su historia cuenta con sede propia en lo referente al nivel de básica secundaria y media y a través de la resolución número 0904 se le concede licencia para desarrollar la propuesta pedagógica cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación para niños y niñas, jóvenes y adultos, población en extra edad y formación para el trabajo, mediante la implementación de programas de educación formal, a través de los ciclos regulares

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 4 de 16

y ciclos lectivos especiales integrados, como la media técnica, con metodología SENA, aceleración del aprendizaje, educación formal para adultos; ciclos lectivos especiales integrados; educación para adultos mediante el convenio SEM – Plan Internacional; educación para población adulta altamente vulnerable, metodología flexible CAFAM, y alfabetización para adultos iletrados: metodología flexibles y lúdicas CAFAM.

Para Finales del 2012 la Institución se somete a una auditoría externa con ICONTEC con el fin de Auditar siete procesos del Sistema de gestión de Calidad a lo que da como resultado la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001: 2008, convirtiéndose en la primera Institución del Municipio de Sincelejo y el Departamento de Sucre en obtener este galardón que representa motivo de orgullo para la comunidad educativa José Ignacista

En enero de 2019 es nombrado en propiedad en el cargo de rectora a la especialista Yolanda Flórez Duran, mediante decreto , y simultáneamente el colegio nocturno José Ignacio López es asimilado a Institución educativa mediante decreto número 1450 del 15 de Marzo de 2003

En la actualidad (2019) la institución cuenta con Programas para jóvenes y adultos distribuidos en cuatro jornadas con una matrícula general de 1430 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Programas. CICLO REGULAR:

Preescolar: 46 Estudiantes

Básica primaria: 280 Estudiantes

Básica secundaria: 373 Estudiantes

Media Académica y Técnica: 137 Estudiantes

Ciclos lectivos especiales integrados (CLEI): 594 Estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 5 de 16

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

La Institución Educativa José Ignacio López del municipio de Sincelejo - Sucre forma integralmente a niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de la ciencia, la pedagogía en valores y la tecnología, con posibilidades de acceso a la educación superior y al mundo laboral en un marco de mejoramiento continuo.

2.2 VISIÓN

Ser reconocida en el año 2020, por la prestación de un buen servicio educativo, fundamentados en la implementación de una cultura de mejoramiento continuo, la formación en valores para la sana convivencia y la defensa del medio ambiente

2.3 POLÍTICA DE CALIDAD

2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Mejorar continuamente el sistema de Gestión de Calidad de la Institución
2. Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas
3. Formar integralmente al estudiante con base en los principios y propuesta Educativa de la institución
4. Garantizar la sostenibilidad de la Institución a mediano y largo plazo, para responder a las necesidades de proyección.
5. Fortalecer las competencias del talento humano para asegurar un óptimo desempeño laboral.
6. Establecer acciones tendientes a la defensa del medio ambiente

3. ALCANCE Y EXCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1 ALCANCE

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad definido en la Institución Educativa José Ignacio López comprende la Gestión Directiva; Gestión de Calidad; Gestión de la Comunidad; Gestión Educativa; Gestión Inscripción, Admisión y Matrícula; Gestión Tecnológica y Gestión Administrativa y Financiera.

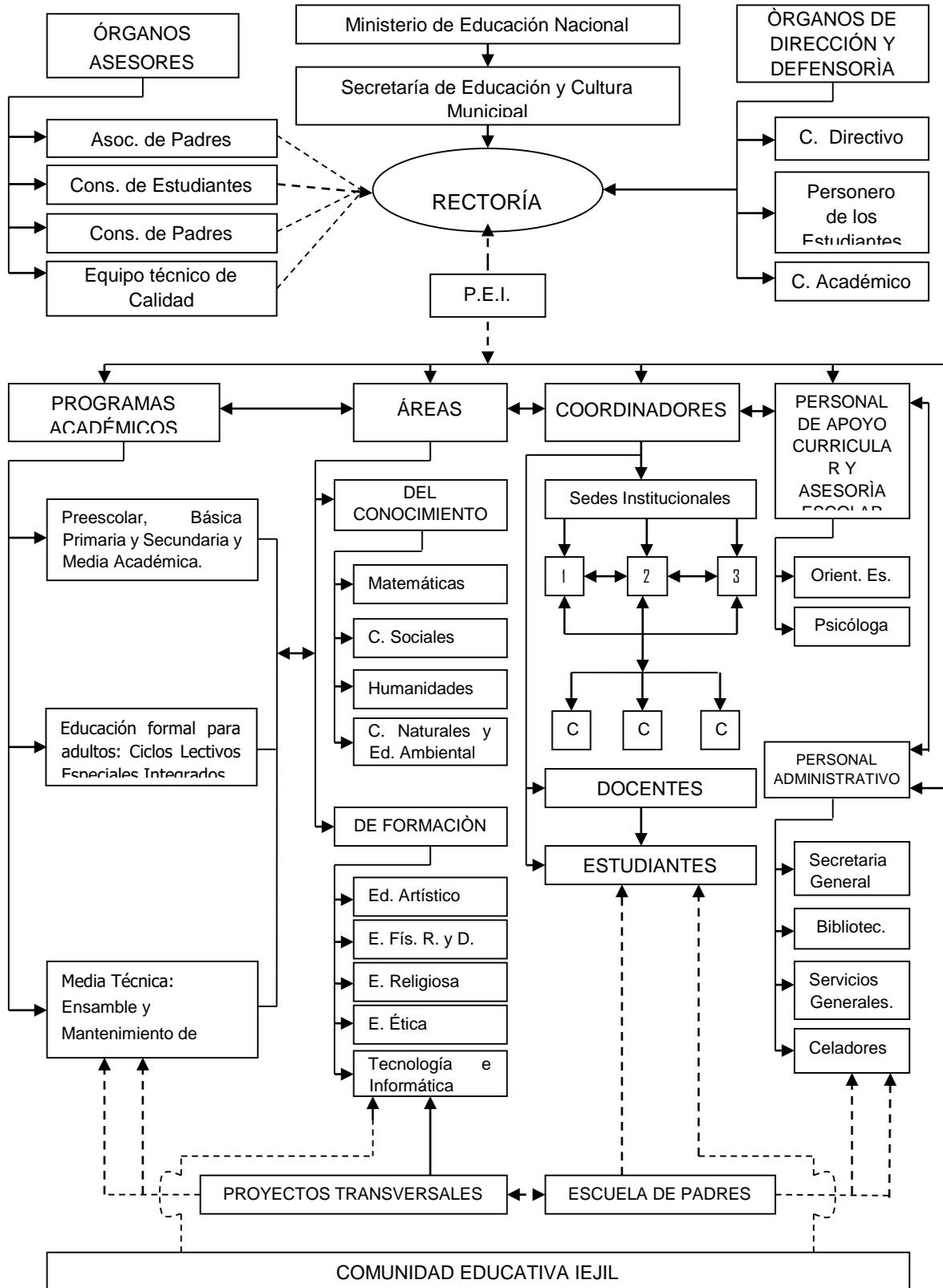
3.2 EXCLUSIONES

Del presente manual se excluye el numeral 7.6 "Control de los dispositivos de seguimiento y medición" puesto que la prestación del servicio educativo no requiere de estos dispositivos, ya que existen solo en los laboratorios de biología y química y no necesitan precisión

4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

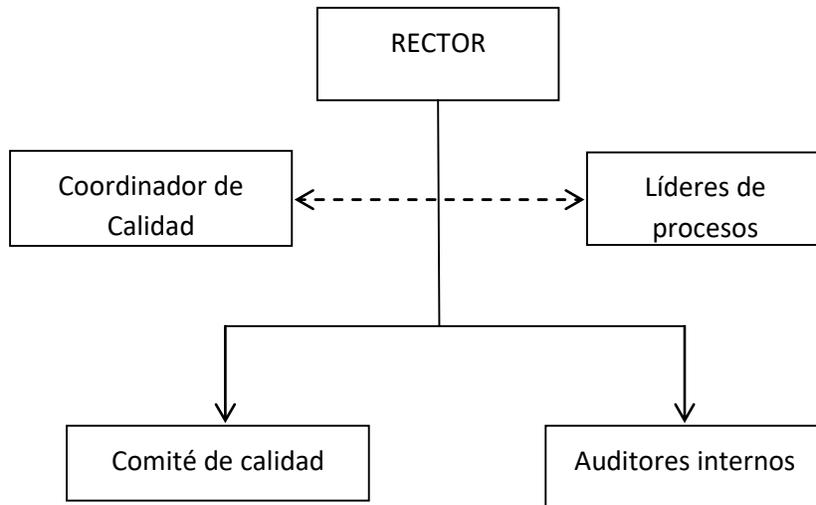


Organigrama de la Institución Educativa José Ignacio López



5. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

6. ESTRUCTURA FUNCIONAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ



6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS

La Institución Educativa José Ignacio López de Sincelejo tiene establecido, documentado, implementado y mantiene un S.G.C. con el fin de mejorar continuamente su eficacia de acuerdo con los requisitos de la NTC-ISO 9001:2008 y los requisitos legales y reglamentarios. La Institución, realiza el seguimiento, la medición y el análisis de los procesos para implementar acciones orientadas a alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de los procesos. El Sistema de Gestión de la Calidad se ha estructurado mediante la generación de un mapa de procesos que indica en forma gráfica los procesos requeridos por la Institución Educativa para el Diseño y la Prestación del Servicio Educativo, en los niveles de Preescolar, Básica , Media Académica y Técnica.

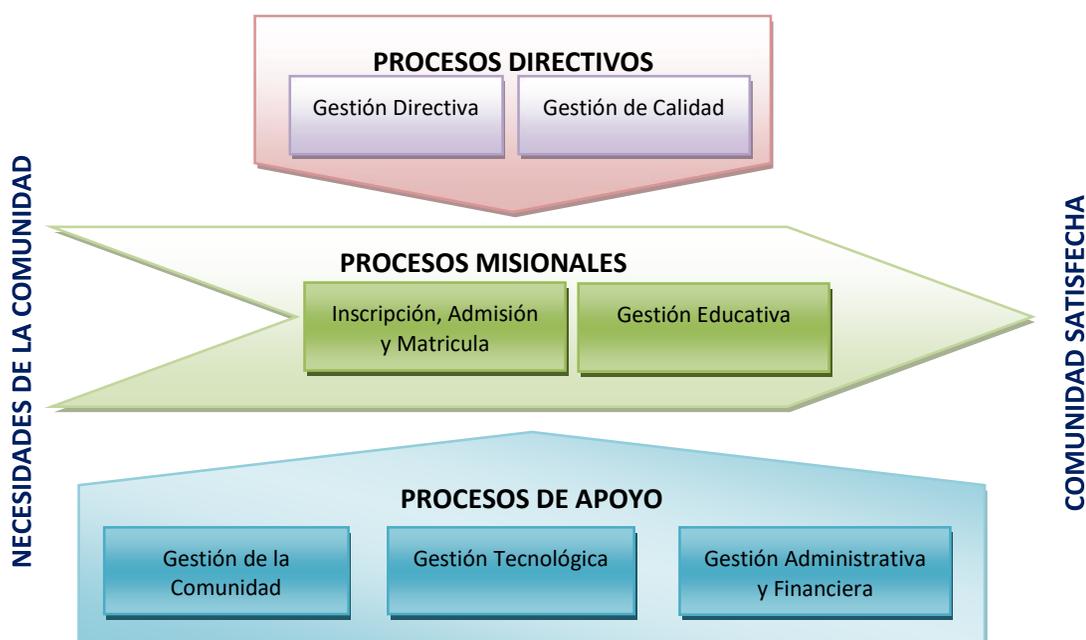
En la Institución Educativa se han establecido los siguientes procesos:

PROCESOS	GESTIÓN	OBJETIVO	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Dirección	Directiva	Liderar los procesos institucionales para garantizar la eficiente prestación del servicio educativo y dar cumplimiento a la misión institucional, enmarcados en el PEI y en las normas vigentes; asegurando la satisfacción de la Comunidad Educativa.	CAR-GD
	Calidad	Implementar, mantener, controlar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la Norma ISO 9001:2008	CAR-GL
Misionales	Escolar	Establecer y ejecutar los planes de área, de periodo, proyectos pedagógicos, actividades de evaluación y las actividades de seguimiento, aplicados a nuestro PEI para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.	CAR-GE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 8 de 16

PROCESOS	GESTIÓN	OBJETIVO	DOCUMENTO DE REFERENCIA
	Inscripción y Matricula	Verificar el adecuado proceso de admisión y matrícula, controlando los requisitos y dando cumplimiento a las políticas institucionales.	CAR-AM
Apoyo	Tecnológica	Brindar un apoyo técnico y lógico de forma oportuna y eficaz a la infraestructura tecnológica e informática de la Institución Educativa José Ignacio López para garantizar su oportunidad.	CAR-GT
	Administrativa y financiera	Suplir las necesidades de bienes y servicios a los diferentes procesos institucionales y administrar de forma oportuna y eficaz los recursos económicos y financieros de la Institución Educativa José Ignacio López.	CAR-GA
	Comunidad	Colaborar en la búsqueda permanente de la excelencia y la calidad de los educandos, docentes, padres de familia y administrativos, desde un acompañamiento eficaz que posibilite fortalecer el conocimiento personal, el reconocimiento por el otro, la convivencia, la autoestima, el sentido de pertenencia y el compromiso institucional.	CAR-GC

6.2 MAPA DE PROCESOS



6.3 DESCRIPCIÓN DE LA INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS

La Institución Educativa José Ignacio López, establece un sistema de gestión de calidad, acorde con los criterios de la norma NTC- ISO 9001:2015, y aplicable a la Institución Educativa, manteniendo cierta autonomía en los procesos sin perder de vista los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la guía N°34. Guía para el mejoramiento institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 9 de 16

Para esto, el proceso de Gestión Directiva se centraliza en la figura del Rector, como garante y primer responsable de mantener la confiabilidad del SGC, mediante el seguimiento y asesoría continua.

La Gestión Educativa constituye el proceso misional, el cual comprende de forma concreta el alcance del sistema y representan el eje articulador de nuestra misión y del SGC, apoyada por el proceso de inscripción, admisión y matrícula.

Para garantizar un Servicio Educativo de Calidad, se establecen procesos de apoyo tales como Gestión de la Comunidad, Gestión Tecnológica y Gestión Administrativa y Financiera.

Para verificar de forma eficaz el desarrollo de los procesos, la calidad del servicio, el nivel de satisfacción, la conformidad del sistema, y de asegurar la mejora continua, se establece el Proceso de Gestión de Calidad; la interrelación que se establece entre todos los procesos se puede evidenciar de forma detallada en las entradas y salidas descritas en la caracterización de cada proceso.

En las caracterizaciones de cada uno de los procesos (ANEXO 1) se conoce su objetivo, su alcance, el responsable, la interacción entre ellos, los requisitos a cumplir (Ley, cliente, Institución y norma ISO), los recursos técnicos y locativos que necesitan los diferentes procesos para su normal desarrollo y los parámetros de control con sus indicadores. Los criterios y métodos necesarios para asegurar la operación y el control de los diferentes procesos se encuentran explicitados en los diferentes procedimientos e instructivos emanados en cada uno de ellos y aprobados por el Comité de Calidad o por la Alta Dirección. (ANEXO 2 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS).

6.4 REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN

6.4.1 GENERALIDADES

El Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra soportado por una serie de documentos que establecen el aseguramiento de los procesos basados en la identificación de los mecanismos de control de los mismos. La documentación es la base del proceso de mejoramiento continuo, y el soporte para realizar las auditorías internas (Ver procedimiento control de documentos PRO-GL-001) La documentación del S.G.C. de la Institución Educativa José Ignacio López está compuesta por:

- **Manual de la Calidad:** Este documento unificado es de carácter obligatorio del S.G.C. y establece las directrices que dan cumplimiento a los requisitos de la Norma NTC-ISO 9001:2015.
- **Caracterizaciones de procesos:** Documentos unificados mediante los cuales se describen los diferentes aspectos de los procesos que componen el S.G.C.
- **Procedimientos:** Documentos unificados que describen en forma detallada la manera de realizar las diferentes actividades en la Institución Educativa.
- **Instructivos:** son documentos que establecen instrucciones o indicaciones exactas en el desarrollo de actividades que así lo requieran, son realizados en cada uno de los procesos y subprocesos.
- **Formatos/Registro:** Son documentos que evidencian la ejecución de las actividades del S.G.C. Los registros son realizados en cada uno de los procesos y subprocesos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 3
		Fecha: 26-03-2019
		Página 10 de 16

- Adicionalmente, también se cuenta con manuales, planes, proyectos y reglamentos los cuales permiten adaptar los requerimientos del sistema a cada una de las actividades a ejecutar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 1
		Fecha: 23-09-2015
		Página 11 de 16

6.4.2 MANUAL DE LA CALIDAD

La Institución Educativa José Ignacio López ha establecido el MANUAL DE LA CALIDAD, que incluye: el alcance del S.G.C., la identificación de los procesos y su interrelación, referencia de los procedimientos del S.G.C. y referencia de los demás documentos que aplican de acuerdo a los requisitos de la Norma NTC-ISO 9001:2015.

6.4.3 CONTROL DE DOCUMENTOS

Todos los documentos de origen interno al Sistema de Gestión de la Calidad (S.G.C) son debidamente emitidos, distribuidos y controlados, siguiendo los lineamientos del procedimiento control de documentos PRO-GL-001.

6.4.4 CONTROL DE REGISTROS

La Institución Educativa José Ignacio López tiene un procedimiento documentado para el Control de los registros (PRO-GL-002-Control de los registros) que manifiesta conformidad con los requisitos especificados y con la operación eficaz del S.G.C.

El archivo y mantenimiento de los registros de las áreas es responsabilidad de cada uno de los usuarios de los documentos, para generar un orden adecuado, garantizar que su disponibilidad sea oportuna y evitar los daños por manipulación y deterioro ambiental.

6.4.5 PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS QUE AFECTAN EL ALCANCE Y/O ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Las contingencias que pueden afectar el alcance o la estructura del Sistema de Gestión de Calidad pueden ser:

- Cambios en la legislación
- Directrices de la Secretaría de Educación Municipal
- Directrices del Consejo Directivo de la Institución Educativa
- Cambios en la norma ISO 9001:2015
- Cambios en el talento humano, especialmente en los líderes de procesos o auditores del Sistema

Cuando se haga necesario un cambio en la estructura del SGC se deben proceder de la manera como esta descrita en el procedimiento PRO-GD-002 (Mejoras al P.E.I).

7. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

7.1 COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección de la Institución Educativa José Ignacio López, se compromete a proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, así como con la mejora continua de su eficacia: comunicando a la organización la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios, estableciendo la política de la calidad, asegurando que se establecen los objetivos de la calidad, llevando a cabo las revisiones por la dirección y asegurando la disponibilidad de recursos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 1
		Fecha: 23-09-2015
		Página 12 de 16

7.2 RESPONSABILIDAD, AUTORIDAD Y COMUNICACIÓN

7.2.1 La Alta Dirección de la Institución Educativa ha definido que los responsables de los diferentes procesos son las personas que ocupen los siguientes cargos:

NOMBRE DEL PROCESO	RESPONSABLE
Gestión Directiva	Rectora
Gestión de Calidad	Coordinador de Calidad
Gestión Educativa	Coordinador
Inscripción, Admisión y Matrícula	Docente
Gestión de la Comunidad	Psicóloga
Gestión Tecnológica	Jefe del Área de Informática
Gestión Administrativa y Financiera	Secretario

La anterior estructura permite evaluar la organización y el funcionamiento del S.G.C. realizando revisiones periódicas por la dirección, con la finalidad de mejorar continuamente cada una de las actividades que afecten la calidad del diseño y la prestación del servicio educativo.

- **Coordinador de calidad:** Es responsable de velar por la medición y seguimiento del S.G.C. en la Institución Educativa mediante:
 - a. La revisión del cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los procesos.
 - b. Presentar el informe de avances y resultados del S.G.C. al Rector y al Comité de Calidad.
 - c. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.
 - d. Participar en la elaboración del Manual de la Calidad.
 - e. Controlar la documentación y los registros del S.G.C. de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 - f. Asesorar y acompañar a los Jefes de proceso en todo lo concerniente al S.G.C.
 - g. Asegurar el cumplimiento de los procedimientos a su cargo.
 - h. Asesorar y acompañar al Rector para garantizar la eficacia del S.G.C.
- **Equipo de Auditores Internos de la Calidad:** Está conformado por los Auditores Internos, quienes son los responsables de realizar las auditorías internas de calidad al Interior de la Institución Educativa.
- **Personal:** Las responsabilidades del personal que labora en la Institución se describen en el documento Manual de cargos y funciones, este documento se da a conocer durante la inducción y re- inducción.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 1
		Fecha: 23-09-2015
		Página 13 de 16

7.2.2 COMUNICACIÓN INTERNA

La Comunicación en la Institución Educativa José Ignacio López, se describe en el Manual de Comunicación, que hace parte de la Gestión Directiva, en él se establecen los medios y canales de comunicación que asegura que los miembros de la Comunidad Educativa tengan claridad sobre sus responsabilidades.

8. ENFOQUE AL CLIENTE

Para la Prestación del Servicio Educativo en los niveles de Preescolar, Básica, Media académica y Técnica, la Rectora se asegura que los requisitos del Cliente (estudiante y padre de familia) se determinen y cumplan con el propósito de aumentar la satisfacción del mismo.

La Alta Dirección, en Comité de Calidad analiza la información referente a la percepción del cliente a través de las revisiones por la dirección.

9. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

9.1 PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO

Teniendo como punto de partida los requisitos establecidos por y para los estudiantes y los resultados de la Evaluación Institucional, la Institución, diseña y pone en marcha los programas, proyectos y demás actividades propias de la propuesta curricular estructurada en el Proyecto Educativo Institucional, siguiendo los parámetros de diseño y desarrollo del servicio, establecidos en los procedimientos del SGC para tal fin.

De esta manera, se salvaguardan tanto los criterios operativos de planeación y desarrollo definidos para la Institución Educativa José Ignacio López. Como los contenidos y la autonomía curricular propios de esta institución.

El análisis periódico de los resultados de estos procesos, serán monitoreados y desarrollados por la Gestión Educativa, con el fin de detectar fortalezas que enriquezcan los procesos de esta Institución y definir estrategias para mejorar la prestación del servicio.

Las actividades propias de las admisiones, matriculas y del servicio educativo, se pueden consultar de forma concreta y sistemática en los procedimientos establecidos para cada uno de ellos.

9.2 VALIDACIÓN DEL DISEÑO

Teniendo en cuenta las características del servicio que ofrece la Institución Educativa José Ignacio López, la validación de los Planes y Proyectos se da por medio de la Evaluación Institucional que se realiza al final del año escolar. Dicha validación está dada en la medida en que se alcanzan las metas propuestas para el proceso de Gestión Educativa.

10. PROCESOS DE APOYO

Los procesos de Gestión de la Comunidad, Gestión Tecnológica y Gestión Administrativa y Financiera, se establecen como procesos de apoyo a los procesos misionales, de tal manera que garanticen los recursos y servicios físicos, logísticos y humanos necesarios para la prestación de un servicio de Calidad. Las actividades propias de estos procesos se establecen de forma concreta y sistemática en los procedimientos establecidos para cada uno de ellos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 1
		Fecha: 23-09-2015
		Página 14 de 16

11. MEDICIÓN, ANALISIS Y MEJORA

El proceso de Gestión de la Calidad se ha definido expresamente para hacer seguimiento a los procesos, medir los resultados y establecer criterios de control y mejora continua del SGC. Este seguimiento se realiza a dos niveles diferentes.

En primer lugar están las actividades definidas en los procedimientos de la Gestión de la Calidad, que se desarrollan bajo la responsabilidad, Coordinador de Calidad de la Institución. En segundo Lugar, la retroalimentación y análisis de datos que se realiza a nivel de la Institución, en el Comité de Calidad, con el fin de hacer transversales las experiencias y definir acciones para la Institución Educativa José Ignacio López que implementen el SGC.

La descripción detallada de tales actividades está relacionada en los procedimientos documentados definidos.

Finalmente, para monitorear en forma general el desempeño del sistema, se han establecido para cada proceso una serie de indicadores de Gestión que nos refieren las metas de eficacia de cada una de las actividades implementadas en cada proceso. Dichos indicadores están relacionados o conectados con los Objetivos y la Política de Calidad. Estos indicadores están relacionados en la Matriz de Indicadores del SGC.

12. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS

Con el fin de mantener unidad de criterios en el manejo y gestión de los procesos de la Institución Educativa José Ignacio López, se han establecido los procesos y sus procedimientos de forma documentada y unificada. De esta manera se asegura una continuidad en el manejo de criterios y del lenguaje del sistema. La responsabilidad de controlar la documentación y de asegurar la unidad de los procedimientos es responsabilidad de la Gestión de Calidad.

HISTORIAL O CONTROL DE CAMBIOS A ESTE DOCUMENTO

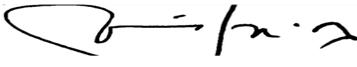
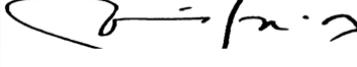
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
0	10-01-2012	Versión Inicial
1	23-09-2015	Se actualizan datos en la identificación institucional; en la Historia de la institución, Organigrama Institucional; Mapa de Procesos y en los cambios que afectan el alcance y/o estructura del sistema y en los responsables de liderar las gestiones.
2	28-11-2018	Actualización por cambio en la versión de la normas ISO 9001-2008 90001- 2015
3	26-03-2019	Se actualiza la firma del responsable de la aprobación y de la elaboración del documento

GESTIÓN DOCUMENTAL

Este manual debe aparecer en los archivos de los Líderes de procesos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ MANUAL DE CALIDAD	Código: MAN-GL-001
		Versión: 1
		Fecha: 23-09-2015
		Página 15 de 16

FIRMAS DE APROBACION DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró: 	Revisó: 	Aprobó: 
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Jair Enrique Fúnez Herrera	Nombre: Jair Enrique Fúnez Herrera	Nombre: Yolanda Flórez Duran
Cargo: Coordinador de Calidad	Cargo: Coordinador de Calidad	Cargo: Rectora
Fecha: 26-03-2019	Fecha: 26-03-2019	Fecha: 26-03-2019

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE CALIDAD</p>	Código: MAN-GL-001
		Versión: 1
		Fecha: 23-09-2015
		Página 14 de 14

09-01-2012	09-01-2012	10-01-2012
------------	------------	------------